



#ENDOSMESES

NUEVA LEY DE AGUAS RECAUDA 3 MIL MDP MÁS

DESDE DICIEMBRE PASADO, CUANDO ENTRÓ EN VIGOR, EMPRESAS CON CONCESIONES DE CONAGUA INCREMENTARON EL PAGO DE DERECHOS SOBRE EL LÍQUIDO

POR C. NAVARRO Y F. VALENCIA / P4

Con la nueva Ley de Aguas, el Gobierno de México busca tener una mayor recaudación.

En la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que, tras una serie de revisiones, se dieron cuenta de que las empresas no cumplían con sus obligaciones; sin embargo, ahora el pago por las concesiones directas aumentó en 3 mil millones.

"De manera privada se mercantilizaba un derecho de agua: si tú tienes concesión, tienes el derecho, la concesión, de un pozo, lo podías comercializar a un tercero y ya nada más le avisabas a la Conagua. Nos dimos cuenta ahora —con todo este proceso de revisión, ya en el marco de la nueva Ley— que había empresas que, para no pagar agua suficiente, iban cambiando cada año su... transmitían de una empresa a otra empresa, a otra empresa, a otra empresa, y con eso evitaban pagar.

"Gracias al cambio en la Ley, ya están pagando lo que deben pagar. El año pasado aumentaron el pago de derechos de agua, y no de los pequeños productores, porque ellos no pagan agua, ni tampoco de la gente, que esa agua está concesionada a los municipios; pero del pago de las empresas que tienen concesiones directas

#CONNUEVALEY

AUMENTA PAGO POR CONCESIONES DE AGUA

LA PRESIDENTA SHEINBAUM INFORMÓ QUE SE HAN RECAUDADO 3 MIL MILLONES DE PESOS MÁS. EMPRESARIOS INCUMPLÍAN OBLIGACIONES, AFIRMÓ

POR CARLOS NAVARRO Y FRIDA VALENCIA

4

• MIL MILLO-
NES DE M\$
HAN RECU-
PERADO.

de Conagua aumentó en tres mil millones de pesos", sostuvo en Palacio Nacional.

Y ahora, con la nueva normativa, esperan al menos siete mil millones de pesos.

"Nosotros estimamos que, con el cambio en la Ley, va a aumentar

hasta siete mil millones de pesos. Y ese recurso se usa para obras de agua potable para la gente. Es muy importante todo el proceso de regularización. Y también, a los pequeños productores agrícolas que tienen su pozo, se les está regularizando, porque, con

**ASÍ LO DICE****1**

- Ahora las concesiones que no sean utilizadas para fines autorizados serán retiradas.

2

- Otorga al gobierno el control del acceso al agua para empresas, agricultores, ejidos y comunidades indígenas.

3

- La Conagua ubicó más de 58 mil inconsistencias, entre ellas perforación ilegal y robo de agua.

ello, también tienen derecho a un subsidio de la tarifa de Comisión Federal de Electricidad. Todo eso se está llevando a cabo gracias a la nueva Ley", aseguró.

El 11 de diciembre, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó el Decreto que expide la Ley General de Aguas y reforma disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, impulsado por la Presidenta.

Con esta legislación, el agua deja de considerarse una mercancía, apuntó la Comisión Nacional de Agua, y se avanza hacia la consolidación del derecho humano al agua.

La nueva ley responde a desafíos en la administración del agua, estableciendo medidas para evitar el acaparamiento, prevenir la sobreexplotación de los acuíferos y erradicar el mercado negro de este recurso.

Sobre el régimen de concesiones, la Conagua precisó que las reformas no afectan derechos adquiridos ni dificultan la actividad productiva. Su objetivo es evitar prácticas de acaparamiento, mejorar la transparencia y dar certeza jurídica a todos los usuarios.

Aunque se fortalecen facultades federales, la ley mantiene esquemas de coordinación con estados y municipios, por lo que la gestión del agua seguirá siendo un esfuerzo conjunto.¹¹